

# *Insta la ONU a gobierno estadounidense a adoptar medidas de control de armas*

---



Naciones Unidas, 14 jun (RHC) El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, instó al gobierno de Estados Unidos a establecer medidas de control de armas, tras la masacre del fin de semana en un club nocturno de Orlando, Florida.

A través de un comunicado en Ginebra, expresa Ra'ad Al Hussein

que los líderes estadounidenses deben cumplir con el rol de proteger a la población de violentos ataques, los cuales constituyen el resultado de un insuficiente registro de armamentos.

De igual forma, critica el diplomático como las personas tienen acceso a las armas en el país norteamericano y no verifican si existen antecedentes criminales o son enjuiciados por drogas, violencia doméstica o sufren enfermedades mentales.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, lamentó que en Estados Unidos existen millones de armas en circulación y aseveró que el control de la adquisición y uso de ellas, logró reducir de manera significativa los crímenes violentos en varios países del mundo.

También muchos estadounidenses claman por la prohibición de la venta de armas de asalto como única respuesta razonable a la matanza ocurrida el domingo último en Orlando, Florida.

Hoy, entre lamentos y recriminaciones de la población y de los políticos, crece el cuestionamiento a derechos constitucionales que hacen de la cultura de las armas algo único en Estados Unidos y ayuda a la prevalencia de la violencia armada, aprovechada por algunos para atemorizar a sus compatriotas.

El columnista del The Washington Post, Eugene Robinson, aborda esa idea y subraya que aunque se enmiende la Constitución otra respuesta haría más daños a las libertades de los estadounidenses.

Mantener las armas de combate de tipo militar fuera de las manos de maníacos, señala, no debe ser una idea polémica.

La segunda enmienda consagra el derecho a poseer y portar armas, y el Tribunal Supremo ha dictaminado que se trata de un derecho individual, no colectivo, agrega.

El tribunal dejó claro, sin embargo, que esto no excluye las medidas razonables de control de armas, algo a lo que se oponen los republicanos que son mayoría en el Congreso.

Al respecto, puntualiza, el Congreso debería prohibir inmediatamente la venta de armas a cualquier persona que tenga antecedentes de enfermedades mentales o se crea vinculado a posiciones extremistas.

Por otra parte, no faltan los que utilizan la tragedia de Orlando para fines electorales, y por ejemplo, el republicano Donald Trump, acuña ya una política de miedo para aterrorizar a los estadounidenses y presentarse como "el salvador del mundo" con ideas cargadas de xenofobia y anti-islamismo.

El plan del seguro nominado a las elecciones de noviembre, es atacar al gobierno y a la potencial candidata demócrata, Hillary Clinton, por estar presuntamente promoviendo políticas que ponen en peligro a los ciudadanos.

Pero, esa línea de acción está en la curda floja, ya que son los republicanos los que se oponen al control de armas en el país, mientras los demócratas exigen a los legisladores del partido rojo unir sus esfuerzos para impedir que los sospechosos de terrorismo compren armas, o en caso contrario enfrentar las consecuencias.

Este lunes el partido azul dijo que retomará una ley que permitiría que el FBI niegue la compra de estos artefactos a personas en las listas de vigilados por terrorismo, una propuesta que fracasó en diciembre ante la oposición de los rojos.

Aunque habrá debate sobre el tema, no se espera que el llamado Grand Old Party ceda en su oposición a variar algo que consideran un derecho y que hasta ahora fue motivo de polarización entre los estadounidenses.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/96842-insta-la-onu-a-gobierno-estadounidense-a-adoptar-medidas-de-control-de-armas>



**Radio Habana Cuba**